

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 0018-CMY-2018

Yacuambi, 31 de julio de 2018

Sr.
Jorge Rodrigo Sarango Lozano
ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI
Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal del Cantón Yacuambi, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 # 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el inciso primero del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, concomitantemente a lo dispuesto en el Art. 74 de la ordenanza que regula la organización, funcionamiento del Concejo Municipal de Yacuambi, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Pleno del Concejo Municipal de Yacuambi, en uso de sus facultades concedidas en el Art. 57 literal d) y t) del COOTAD, en la sesión ordinaria Nro. 13 de Concejo, de fecha 30 de julio de 2018, en el tercer punto del orden del día, sobre: **“CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO AL OFICIO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018, PRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS POLIBIO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL MUNICIPAL, SOBRE LA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, SALUD Y EDUCACIÓN”**, una vez conocido y analizado, el Legislativo Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE: “ACEPTAR DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, SALUD Y EDUCACIÓN, PRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS POLIBIO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL MUNICIPAL”**; notifíquese.-

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.


Luis Antonio Gualán Japa
SECRETARIO GENERAL

L.G.

Copia: Procurador Síndico, Obras Públicas, Planificación, Gestión Ambiental, Financiero, Relaciones Públicas, concejales, Archivo